

# Fundaredes denuncia irregularidades en caso de Tarazona al cumplir cuatro años detenido

Javier Tarazona, profesor universitario y defensor de los derechos humanos, cumple cuatro años en prisión tras ser detenido de forma arbitraria por funcionarios del Sebin el 2 de julio de 2021.

El mismo Tarazona documentó la detención a través de una publicación en su cuenta en X: «Alerta. Hoy 2 de Julio a las 12:30am al terminar reunión operativa con el equipo de coordinadores de @FundAREDES\_ Falcón, intenté ingresar al hotel en el que tengo previsto hospedarme en Coro un grupo de hombres armados sin identificación en dos camionetas esperaban a la puerta», [escribió](#).

Desde el inicio, la detención del director de Fundaredes ha estado caracterizada por irregularidades que violan sus derechos humanos y el debido proceso.

«Fue detenido por funcionarios del Sebin sin orden judicial y su paradero fue desconocido por 24 horas, lo que ha sido calificado por la CIDH como ‘desapariciones forzadas temporales’. Durante estos cuatro años su salud se ha deteriorado», dice Fundaredes en su cuenta en X este miércoles 2 de julio.

De igual manera, entre las irregularidades señalan las audiencias diferidas, suspensión de juicios y procesos realizados de forma telemática sin su presencia física en el tribunal.

La organización afirma que la detención arbitraria de Javier Tarazona es una «muestra de la criminalización de la labor de defender los derechos humanos en Venezuela» y exige justicia y libertad plena para el director de Fundaredes.

Por su parte, César Pérez Vivas recuerda los cuatro años de «injusta prisión» en la que se encuentra Javier Tarazona. «Su delito: defender los derechos humanos y visibilizar los delitos en la frontera. Cuatro años sin juicio. ¿No será suficiente ya la venganza de quienes le tienen en prisión? señala [Pérez Vivas](#).

Javier Tarazona fue detenido el 2 de julio de 2021 cuando acudió

a la sede de la Fiscalía en Coro, capital del estado Falcón, a denunciar que estaba siendo víctima de acoso y persecución por parte de funcionarios de la policía de ese estado, agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) y sujetos sin identificar, según denunció entonces Fundaredes.

Tarazona fue imputado por incitación al odio, terrorismo y «traición a la patria».

Con información de TalCual